mes de diciembre en orula primero que viene deste año de mil e quatrocientos e ochenta e cinco años el
el dicho juez mandó que fecho ~~asser los~~ el dicho asser los dichos meses por la dicha
plaça e por los otros lugares acostumbrados della de si que dios ante e meses
e asser de los altos bores el dicho mygel asseyere por la dicha plaça e por
los otros lugares della ~~que~~ e la vegen e la menor cuyd que es acostumbrado
dixo que no fallaua e fallo que en menos e mas diese por fecho por los di
chos meses como en esta dicho abdar que dixo que deuia el
primero dia luego después adelante veynte mill mys de los blancos el que
el dicho juez ~~mandó~~ diez florines por pena los en el dicho dicho e luego el dicho juez mandó
de al dicho juez que tornase a asser los dichos meses por la dicha plaça e
por los otros lugares acostumbrados della e fallaseyere que en menos diese por fecho
dichos meses e luego el dicho mygel asseyere tornó a tornar e asser
los dichos meses por la dicha plaça e por los otros lugares acostumbrados
della e dixo que no fallaua que en menos e mas diese por fecho dichos dos
meses luego después adelante dado le los dichos diez florines el dicho en
esta e que deuia los dichos veynte mill mys antes andaron dos años
pasados e luego el dicho juez mandó al dicho mygel asseyere que tornase
asser los dichos dos meses e fallaseyere que en menos diese por fecho dichos
dichos meses e que primero de dia al dicho en esta los dichos diez florines
juez que no fuyan que en diez e ocho dichos por los dichos meses como el e dixo
fallaua que en menos diese por no dichos fuyeron en el dicho en esta por el
dicho dixo e no fallaua que en menos e mas diese por fecho dichos dichos me
ses el dicho en esta que deuia los dichos veynte mill mys de los blancos el
diendo los dichos diez florines e luego el dicho juez le mandó que gela tomase
e luego el dicho pregonero tomó en el dicho en esta los dichos dos meses
por el dicho dixo diendo los dichos diez florines el que es nobre del dicho
tomar dela dicha fecha restituyo en su mano la saper el dicho asseyere el
primero e obligo se de dar los dichos mys al dicho juez luego o agen el
el nob del dicho asseyere le mandó e por lo que en el obligo se e el
el dicho juez que nob del dicho asseyere primero de fecho en el amarel
dicho fecha al dicho en esta por el dicho dixo e dixo no que asseyere